

## RESUMEN DE ACUERDOS

### Sesión (12/2016), ordinaria del Pleno

Miércoles, 25 de mayo de 2016

9:15 horas

Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

La Presidenta del Pleno, en su resolución de fecha 25 de mayo de 2016, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

## § 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1. Aprobar las actas de las sesiones anteriores, ordinarias, celebradas los días 26 y 27 de abril de 2016, y extraordinaria, celebrada el día 4 de mayo de 2016, con el siguiente resultado: unanimidad, con 51 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (19), Ahora Madrid (18), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (5).

## § 2. PARTE RESOLUTIVA

### Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

#### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE EQUIDAD, DERECHOS SOCIALES Y EMPLEO

Punto 2. Solicitar a UNICEF Comité Español, la participación en la VII Convocatoria Ciudades Amigas de la Infancia 2016, asumiendo el compromiso de colaborar conjuntamente para garantizar la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño en el municipio, con el siguiente resultado: unanimidad, con 53 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20), Partido Popular (19), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (5).

#### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Punto 3. Aprobar la modificación del Anexo I “Subvenciones nominativas” de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2016, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9) y 28 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).

- Punto 4. Aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 4.394.070,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo; y Medio Ambiente y Movilidad), con el siguiente resultado: 36 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 21 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Punto 5. Aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 25.487.244,66 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Gerencia de la Ciudad; Áreas de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo; Economía y Hacienda; Medio Ambiente y Movilidad; y Distritos de Centro, Salamanca, Puente de Vallecas, Ciudad Lineal, Hortaleza, Villaverde, Vicálvaro y Barajas), con el siguiente resultado: 35 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y 21 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Punto 6. Aprobar, en veinticinco expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 47 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (20) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y 9 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.
- Punto 7. Desestimar, en siete expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 27 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 30 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Socialista de Madrid (9).
- Punto 8. Desestimar el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo de tener por desistido de su solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 27 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 30 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Socialista de Madrid (9).

## COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

- Punto 9. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial para la parcela situada en la plaza de la Iglesia, sin número, promovido por la Congregación religiosa de la Misión de San Vicente de Paúl. Distrito de Hortaleza, con el siguiente resultado: 41 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ahora Madrid (20) y 15 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (8) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).
- Punto 10. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial para los edificios situados en la calle de Zaragoza, números 3, 5 y 7, promovido por Muebles Abadía de San Francisco, S. L. Distrito de Centro, con el siguiente resultado: 48 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (20) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 8 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.
- Punto 11. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para el edificio situado en la calle de Fortuny, número 7, promovido por Oikos Hotels, S. L. Distrito de Chamberí, con el siguiente resultado: 41 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ahora Madrid (20), 8 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 7 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Punto 12. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la finca situada en la calle de Ayala, número 27, promovido por S. A. Inmobiliaria Urbana Dafor. Distrito de Salamanca, con el siguiente resultado: 48 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (20) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 8 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.
- Punto 13. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial para el edificio situado en la calle de los Cañizares, número 6, promovido por Est Patrimonios, S. L. Distrito de Centro, con el siguiente resultado: 41 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ahora Madrid (20), 8 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 7 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

- Punto 14. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, la modificación del Estudio de Detalle para la finca situada en la calle de las Islas Hébridas, números 61-65, promovido por BuildingCenter, S. A. U. Distrito de Fuencarral – El Pardo, con el siguiente resultado: 48 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (20) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 8 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.
- Punto 15. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, la modificación del Estudio de Detalle para la Rampa 7, Área de Rejas en el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, promovido por Aena, S. A. Distrito de Barajas, con el siguiente resultado: unanimidad, con 56 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (8) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).
- Punto 16. Revocar el acuerdo de aprobación provisional de la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana relativa al Área de Planeamiento Específico 04.17 “Goya, 1”. Distrito de Salamanca, con el siguiente resultado: unanimidad, con 54 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (18), Socialista de Madrid (8) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).
- Punto 17. Denegar la aprobación definitiva del Plan Parcial de Reforma Interior del Área de Planeamiento Remitido 08.03 “Prolongación Castellana”, promovido por la mercantil Distrito Castellana Norte, S. A. y declarar la imposibilidad de la tramitación del convenio urbanístico de gestión y ejecución del Plan Parcial de Reforma Interior. Distrito de Fuencarral – El Pardo, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9) y 28 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).
- Punto 18. Aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito a favor de particulares, en los términos obrantes en el expediente, con el siguiente resultado: con el siguiente resultado: 47 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (17) y Socialista de Madrid (9) y 7 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

#### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

- Punto 19. Aprobar la modificación de la Ordenanza de Movilidad para la Ciudad de Madrid, con el siguiente resultado: 28 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19) y Socialista de Madrid (9), 21 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 7 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

## COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE CULTURA Y DEPORTES

Punto 20. Se retira por la Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, mediante escrito suscrito por la misma y por la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, antes del comienzo de su deliberación, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno la propuesta del Área de Gobierno de Cultura y Deportes para la modificación del acuerdo plenario relativo a la gestión directa del servicio público gestionado en el Teatro Circo Price.

## COMISIONES PERMANENTES ORDINARIAS DE SALUD, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS Y DE ECONOMÍA Y HACIENDA, REUNIDAS EN SESIÓN CONJUNTA EL DÍA 19 DE MAYO DE 2016

Punto 21. Modificación de la forma de Gestión de los Servicios Funerarios y de Cementerios de la Ciudad de Madrid. Creación de una empresa Mercantil de capital íntegramente municipal, con el siguiente resultado: 28 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19) y Socialista de Madrid (9) y 28 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7), decidiendo el voto de calidad de la alcaldesa, tras efectuarse una nueva votación, de acuerdo con el artículo 69.4 del Reglamento Orgánico del Pleno.

### **Proposiciones de los grupos políticos**

Punto 22. Rechazar la proposición n.º 2016/8000708, presentada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que el Ayuntamiento de Madrid apruebe una reducción del 90% en la sanción aplicable a la primera infracción leve de tráfico relacionada con el estacionamiento y el acceso a Áreas de Prioridad Residencial, en los términos señalados en la iniciativa, con el siguiente resultado: 25 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (18) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 27 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (18) y Socialista de Madrid (9).

Punto 23. Aprobar la proposición n.º 2016/8000714, presentada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que el Pleno adopte los acuerdos que contempla la iniciativa en relación con los derechos laborales de los empleados públicos y, en concreto, el restablecimiento de la jornada laboral de 35 horas semanales, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9) y 27 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).

- Punto 24. Aprobar, en relación con la proposición n.º 2016/8000725 presentada por la concejala doña Ana María Domínguez Soler, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, el texto resultante de incorporar en la iniciativa original la enmienda transaccional n.º 2016/8000759 presentada por los Grupos Municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Ahora Madrid y Socialista de Madrid, interesando que el Ayuntamiento de Madrid apruebe una formación para las categorías de Policía y Cabo de la Policía Municipal a partir de los 50 años, de cara a su pase a puestos no operativos, en los términos señalados, con el siguiente resultado: 36 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 20 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Punto 25. Rechazar la proposición n.º 2016/8000726, presentada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que el Ayuntamiento de Madrid adopte un programa de sensibilización y educación contra el ruido asociado al ocio nocturno 2016-2019, con el contenido y alcance previstos en la iniciativa, con el siguiente resultado: 7 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 29 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9) y 20 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Punto 26. Rechazar la proposición n.º 2016/8000727, presentada por el concejal don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa en relación con la ocupación ilegal de viviendas y locales propiedad de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, y también las de titularidad privada, en la ciudad de Madrid, con el siguiente resultado: 20 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 29 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9) y 7 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Punto 27. Aprobar la proposición n.º 2016/8000728, presentada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, *“a favor de que se respeten las bases del concurso para la elección de Juan Carlos Pérez de la Fuente como director artístico del Teatro Español, y de la destitución del director de contenidos y espacios culturales de la empresa pública Madrid Destino, Santiago Eraso Beloki, por su responsabilidad directa en una exposición de San Sebastián 2016 en la que se define a la banda terrorista ETA como ‘fenómeno político, militar y cultural’ ”*, con el siguiente resultado: 27 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7), 20 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid y 9 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

- Punto 28. Aprobar, en relación con la proposición n.º 2016/8000730, presentada conjuntamente por los concejales don José Manuel Calvo del Olmo y doña Rita Maestre Fernández, del Grupo Municipal Ahora Madrid, el texto resultante de incorporar en la iniciativa original la enmienda n.º 2016/8000761 presentada por los Grupos Municipales Ahora Madrid, Socialista de Madrid, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Partido Popular, interesando que el Ayuntamiento de Madrid adopte las medidas necesarias para que todos los edificios de nueva planta de titularidad municipal y, en la medida de lo posible, aquellos ya existentes cuya rehabilitación integral se programe o ejecute por el Ayuntamiento, se diseñen de acuerdo con el objetivo de energía positiva, siguiendo las líneas de actuación que se contemplan, y que se adopten las demás medidas que se indican, teniendo en cuenta la normativa sectorial referida en la misma, con el siguiente resultado: unanimidad, con 56 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20), Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).
- Punto 29. Aprobar los puntos 1, 2 y 4 de la proposición n.º 2016/8000732 presentada por el concejal don José Luis Moreno Casas, en la redacción dada por el texto resultante de incorporar en la iniciativa original la enmienda transaccional 2016/8000764 de los Grupos Municipales del Partido Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Socialista de Madrid, interesando que se inste a la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, a que elabore un proyecto normativo de modificación de la Ordenanza Reguladora del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (IIVTNU), con efectos 1 de enero 2017 y que se inste al Gobierno de la Nación a que modifique la Ley Reguladora de Haciendas Locales, todo ello en los términos acordados y rechazar el punto 3 en la redacción dada por la corrección técnica planteada “in voce” por el Grupo Municipal del Partido Popular, con el siguiente resultado: unanimidad, con 56 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20), Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7), para los puntos 1, 2 y 4; y 27 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 29 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9), para el punto 3.
- Punto 30. Aprobar la proposición n.º 2016/8000733, presentada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que el Pleno acuerde dirigirse al Gobierno de la Nación y al Gobierno de la Comunidad de Madrid al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5 y en la Disposición Adicional Primera de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid, para la constitución de la Comisión Interadministrativa de Capitalidad y aprobar su reglamento de funcionamiento; y que se constituya una comisión o grupo de trabajo al efecto de elaborar una propuesta de Ley

Autonómica de Capitalidad o Carta Municipal para la Ciudad de Madrid, en los términos y con el contenido que señala la iniciativa, con el siguiente resultado: unanimidad, con 56 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20), Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7), para el punto 1; y 29 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9) y 27 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7), para el punto 2.

- Punto 31. Aprobar, en relación con la proposición n.º 2016/8000734 presentada por el concejal don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, el texto resultante de incorporar en la iniciativa original la enmienda n.º 2016/8000763 presentada por los Grupos Municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Socialista de Madrid, interesando *“que se inste a la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, a que elabore proyecto normativo de modificación de la Ordenanza Reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, con efectos 1 de enero 2017, en el que se establezca como tipo de gravamen para los bienes de naturaleza urbana, el que se deriva del acuerdo alcanzado en el Pleno del pasado 30 de septiembre de 2015”*, con el siguiente resultado: unanimidad, con 56 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20), Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).
- Punto 32. Aprobar la proposición n.º 2016/8000735, presentada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que, con el fin de que todos los habitantes de Madrid *“puedan rendir un homenaje merecido a nuestros referentes culturales”*, por el área de gobierno competente se diseñe, gestione y publicite la creación de la Gala de Premios Anuales “Madrid Agradece”, teniendo en cuenta las medidas que se contemplan, con el siguiente resultado: unanimidad, con 56 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20), Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).
- Punto 33. Aprobar la proposición n.º 2016/8000736, presentada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se adopten las medidas que se contemplan encaminadas a mejorar la habitabilidad, los problemas de ruido y contaminación, y a la eliminación de los pasos subterráneos en el Paseo de Extremadura y su entorno residencial, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9), 20 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 7 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.



- Punto 34. Aprobar la proposición n.º 2016/8000737, presentada por el concejal don José Javier Barbero Gutiérrez, del Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando que se manifieste el compromiso del Ayuntamiento de desarrollar la recomendación Rec (2001) 10, aprobada por el Comité de Ministros del Consejo de Europa, relativa al Código Europeo de Ética de la Policía, y el de emprender las medidas necesarias para la creación de un Comité de Ética dentro de la Policía Municipal de Madrid, en los términos y con los límites que se indican, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9), 25 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular (20) y de 5 Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y 1 abstención de una Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Punto 35. Aprobar la proposición n.º 2016/8000738, presentada conjuntamente por los concejales don Carlos Sánchez Mato y doña Purificación Causapié Lopesino, de los Grupos Municipales Ahora Madrid y Socialista de Madrid, respectivamente, interesando que se adopten las medidas que se contemplan, en relación con el Tratado Transatlántico de Comercio e Inversiones (TTIP) y el Acuerdo Económico y Comercial Global (CETA), con el siguiente resultado: 28 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (8), 20 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 6 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

### **§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

No hay asuntos a sustanciar en este epígrafe.

Madrid, 25 de mayo de 2016  
**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**  
Federico Andrés López de la Riva Carrasco